

 Universidad del Tolima	<b>PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN</b>  <b>ACTA DE ADJUDICACIÓN</b>	Página 1 de 2
		Código: JC-P03-F24
		Versión: 02
		Fecha de Actualización: 10-02-2023

**ACTA DE ADJUDICACIÓN INVITACIÓN PÚBLICA DE MENOR CUANTÍA -  
PROCESO No. 006 DEL 2025**

Que en atención a la publicación de la Invitación Pública de Menor Cuantía No. 006 del 2025, desde el 03 de marzo del 2025 y hasta el 06 de marzo del 2025, se publicó en la página web de la Universidad del Tolima dicha invitación cuyo objeto es: *“Provisión de talento humano para la ejecución de procesos en servicios generales y administrativos en el centro universitario hospital veterinario Bernardino Rodríguez Urrea de la Universidad del Tolima”*, junto con los estudios previos, los cuales estuvieron a disposición de los interesados para que los conocieran y presentaran sus observaciones en los términos establecidos en el cronograma del proceso.

Que se recibieron observaciones a la Invitación por parte de los interesados en el proceso, las cuales fueron resueltas dentro de los términos establecidos en el cronograma.

Que la Invitación Pública de Menor Cuantía No. 006 del 2025, con Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 624 del 21 de febrero del 2025, cuyo presupuesto asciende al valor de TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS DIECISEIS MIL CIENTO SESENTA Y CINCO PESOS MCTE (\$368.316.165) respaldado mediante Certificado de Disponibilidad Presupuestal incluido los tributos que se causen por el hecho de su celebración, ejecución y liquidación, así como los gastos, así como los gastos administrativos necesarios para la celebración, ejecución y liquidación del contrato.

Que la Invitación Pública de Menor Cuantía No. 006 del 2025, se cerró el 06 de marzo del 2025 a las 02:00pm, en la Universidad del Tolima, con la supervisión de funcionarios de la Oficina Jurídica y Contractual de la entidad mediante el correo [recepcionpropuestas@ut.edu.co](mailto:recepcionpropuestas@ut.edu.co), recibándose las siguientes propuestas así:

No.	PROPONENTE
1	<b>SERVICIOS EMPRESARIALES SYK S.A.S</b>
2	<b>IMS SAS</b>

Que, en cumplimiento con lo establecido en el Artículo Vigésimo del acuerdo No. 050 del 30 noviembre de 2018, Estatuto General de Contratación de la Universidad del Tolima y su resolución reglamentaria, para la evaluación de las propuestas, el Rector de la Universidad del Tolima designó el Comité Evaluador mediante memorando interno del 06 de marzo del 2025, que realizó la evaluación de las propuestas cifiéndose, exclusivamente, a las reglas contenidas en la Invitación Pública y la normatividad vigente.

Que, de acuerdo con lo establecido en la Invitación Pública, fueron evaluados los aspectos jurídicos, financieros y técnicos de las propuestas presentadas y los resultados contenidos en el informe de evaluación fueron puestos a disposición de los proponentes en cumplimiento de lo dispuesto en cronograma de la Invitación Pública, 06 de marzo del 2025.

Que, en ejercicio de su derecho, los proponentes podrán presentar observaciones y presentar las subsanaciones requeridas en el informe de evaluación, dentro del término establecido para tal fin en el cronograma.

 Universidad del Tolima	<b>PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN</b>  <b>ACTA DE ADJUDICACIÓN</b>	Página 2 de 2
		Código: JC-P03-F24
		Versión: 02
		Fecha de Actualización: 10-02-2023

Que el Informe Final fue publicado el 10 de marzo del 2025 en la página web de la Universidad del Tolima.

Que, por lo anteriormente expuesto es procedente Adjudicar la Invitación Pública de Menor Cuantía No. 006 del 2025, cuyo objeto es *“Provisión de talento humano para la ejecución de procesos en servicios generales y administrativos en el centro universitario hospital veterinario Bernardino Rodríguez Urrea de la Universidad del Tolima”*, al siguiente proponente:

**Proponente No. 1 – SERVICIOS EMPRESARIALES SYK SAS**, identificado con NIT 900.789..555-7 representando legalmente por Ernesto Alfonso Quiroga Uribe, incluidos el I.V.A., y los costos y gastos administrativos necesarios para la celebración, ejecución y liquidación del contrato.

El contrato se suscribió por parte del proponente seleccionado dentro del término establecido en la Invitación Pública numeral 1. Plazo para suscribir el contrato.

Notifíquese por medio electrónico, al representante legal del proponente seleccionado en los términos del artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Publicar la presente acta en la página web de la Universidad del Tolima.

Dada en Ibagué, a los diez (10) días del mes de marzo del 2025

  
**ORDENADOR DEL GASTO**  
**UNIVERSIDAD DEL TOLIMA**